



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 030/2016

Bahía Blanca, 3 de marzo de 2016

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante A para las Tutorías de ABP de la Carrera de Medicina ante la renuncia de la docente Diana Aguiar (Leg. 3877) a partir del 1º de marzo de 2016.

CONSIDERANDO:

La propuesta presentada para que la docente mencionada sea reemplazada por el médico Santiago Boughen;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 2 de marzo.

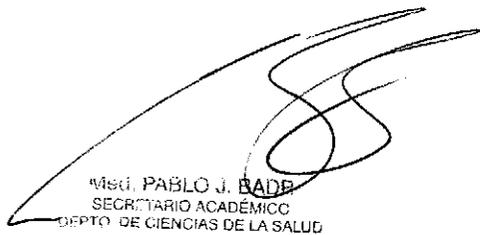
POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Contratar al Méd. Santiago Boughen (DNI: 28.348.186) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de las Tutorías de ABP, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2016, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo N° 21027999, dejado vacante por la renuncia mencionada en el visto.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



MéD. PABLO J. BADI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO GILPERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD